

OFRECEN SEGUROS PARA GARANTIZAR EDUCACIÓN

» Los productos ofrecen no sólo ahorrar una suma de dinero, sino a su vez protección financiera y para el futuro de niños y jóvenes en etapa escolar

Víctor Hugo González

PREVENCIÓN

Como una buena opción de ahorro y a su vez como una bolsa económica que asegura el apoyo para la educación de los hijos en caso de que alguno de los padres fallezca, son las ventajas que ofrecen los denominados seguros educativos, a diferencia de una cuenta de ahorro en alguna institución bancaria, ya que esta únicamente recibe el ahorro como tal sin amparar a los vástagos a través de una suma de aseguramiento.

En 2012, de acuerdo con los últimos datos de la Comisión Nacional de Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), existían tanto a nivel local como nacional 12 aseguradoras que ofrecían planes de seguro educativo, cuya prima anual oscilaba entre mil 851 a 2 mil 262 dólares,



En el mercado de seguros existen productos para todo tipo de necesidades, incluidas las educativas hasta el nivel universitario. / foto: Especial

para una suma asegurada del orden de los 40 mil dólares pagadera al cumplir el menor los 18 años, independientemente del correspondiente pago de colegiaturas.

“Los seguros educativos son una buena alternativa, porque no sólo constituyen un ahorro, sino un aval para la educación del menor al garantizar el pago de colegiaturas, lo anterior no sucede si el dinero se canaliza a través de instrumentos bancarios, donde el ahorro queda inconcluso si el

padre (contratante) fallece o queda invalido”, precisó la Condusef.

En este sentido, cabe mencionar que el seguro educativo elegido por el contratante, que en este caso la mayoría de las veces siempre es el padre, el dinero que recibirá el menor asegurado se encuentra garantizado, ya que la compañía se compromete a seguir pagando el seguro hasta que el menor alcance, dependiendo del plan, la edad límite establecida, término que indica el momento en que la aseguradora entregará el dinero al menor beneficiario.

Asimismo, los componentes del seguro educativo pueden ser: Ahorro, son las aportaciones pe-

riódicas denominadas primas de ahorro para alcanzar la suma asegurada; Seguro, cubre el riesgo contra invalidez o fallecimiento de los padres o tutores, el cual podría afectar el cumplimiento de la meta de ahorro; e inversión, el dinero acumulado genera un rendimiento y se capitaliza con el tiempo para que no pierda su poder adquisitivo.

De igual forma los seguros educativos se pueden contratar bajo tres modalidades de pago: Moneda nacional, dólares o UDIS (Unidades de Inversión); asimismo la indemnización se puede recibir en un pago único o contratando un fideicomiso en administración que periódicamente se encargará del pago de colegiaturas y el costo de manutención, mientras el capital permanece invertido.

“¿Qué es un seguro escolar? Es una inversión que te permite brindarle a tus hijos a través de un ahorro, un futuro universitario, se trata de pólizas que, además de constituir un buen ahorro, garantizan que el menor o beneficiario, es decir tu hijo, recibirá el dinero acordado aún cuando falte el padre, pues la aseguradora se compromete a seguir pagando la prima hasta que tu hijo cumpla 15, 18 o 22 años, según el plan que contrates (...) Para contratar un seguro escolar se recomienda hacerlo desde que el niño tiene temprana edad, pues el costo de las primas oscila entre 21 mil y 28 mil pesos, pues entre mayor sea la edad de tu hijo, más alto será el costo de la prima”, señaló el agente de seguros de Grupo Nacional Provincial (GNP) en Querétaro, Rodrigo Amadeo.



Preparan a ingenieros en automatización

Víctor Hugo González

EDUCACIÓN

Para cubrir los requerimientos de las empresas del sector manufacturero de la entidad, la línea terminal en Sistemas Industriales de la carrera de Ingeniería en Automatización de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) forma a sus estudiantes en habilidades y conocimientos flexibles para desarrollar con calidad la producción en masa de artículos y bienes comerciales; es por ello que con una matrícula anual de 14 estudiantes, más del 70 por ciento de ellos se logran colocar en un empleo relacionado a esta profesión, con sueldos que rondan entre los 10 y 14 mil pesos mensuales.

En este sentido, la línea terminal de Sistemas Industriales mantiene una eficiencia terminal de estudios del 90 por ciento, sumándose a igual nivel en las otras tres líneas terminales con las que cuenta la carrera de Ingeniería en Automatización son; Electrónica, Instrumentación y Control de Procesos y Sistemas Mecatrónicos; las cuales suman un total de 310 alumnos inscritos, que a su vez forman parte del universo de mil 500 estudiantes con los que cuenta la Facultad de Ingeniería en todas sus carreras.

“Querétaro es una entidad en donde prevalece la industria manufacturera, por lo que la calidad es un factor muy importante para los bienes comercia-

les y la producción en masas, esta línea terminal (Sistemas Industriales) tiene como propósito que los alumnos conozcan desde los estándares hasta las normatividades que permiten que los productos y los procesos tengan una calidad aceptable en el mercado”, precisó el Coordinador del Plan de Estudios de Ingeniería en Automatización, Juvenal Rodríguez Reséndiz.

En este sentido subrayó que durante su estadía académica, los alumnos de dicha especialización reciben talleres de procesos de producción, procesos en lean manufacturing (manufactura esbelta, ajuste de tiempos en procesos de productivos), control de procesos, automatización e inspección de calidad, entre otros, y al mismo tiempo deben aprobar ocho cursos obligatorios de idiomas: inglés, francés o alemán.

Es por ello que el esfuerzo de los 95 profesores de planta de dicha carrera, de los cuales 94 por ciento tienen estudios de posgrado y 31 de ellos pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), se ha visto reflejado en que este programa académico obtuviese la novena posición en el “Ranking de las Mejores Universidades 2014” debido a su nivel académico y a la versatilidad del perfil de egreso de sus estudiantes.

Además, la línea terminal de Sistemas Industriales cuenta con el reconocimiento del Consejo de Acreditación para la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI) avalado por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES); siendo catalogado en el nivel 1 (el más alto) de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES).



Habría bebederos en cada escuela del país

Redacción

INICIATIVA

El diputado federal Ricardo Astudillo Suárez presentó una iniciativa para garantizar que, en las escuelas de todo el país, haya bebederos con agua potable y los colegios -privados o públicos- que no cumplan serán infraccionados.

El legislador Astudillo argumentó que la necesidad de presentar esta iniciativa surge por la preocupación de los altos índices de obesidad y sobrepeso causados por los malos hábitos alimenticios y la falta de actividad física pues, de acuerdo con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, México ocupa el primer lugar mundial en obesidad infantil.

Astudillo Suárez apuntó que las autoridades y ciudadanos deben de hacer esfuerzos para disminuir las cifras de obesidad pues, además de disminuir la calidad de vi-

da, representa un gasto para el sector salud, pues es el principal factor de riesgo que existe para contraer enfermedades crónico-degenerativas como la diabetes, la hipertensión y varios tipos de cáncer.

Recordó que, en 2013, se aprobó el Impuesto Especial a los Refrescos y Bebidas Azucaradas cuya finalidad es desincentivar el consumo de los mismos, pues se ha comprobado que este es una de las principales causas de la obesidad y el sobrepeso que aquejan a siete de cada 10 mexicanos.

Como una medida para contribuir en la estrategia integral nacional en contra del sobrepeso y la obesidad, se busca modificar la Ley General de Educación y la Ley General de Infraestructura Física Educativa para incluir un tipo de sanción -una multa de hasta 5 mil días de salario mínimo para escuelas privadas o reducciones en el suministro de recursos en las escuelas públicas- con el fin de garantizar la existencia de bebederos suficientes y con suministro de agua potable en cada escuela del país.

AMPLIÁN PROYECTOS EDUCATIVOS ITSJR

» Uno de sus estudiantes fue reconocido, a nivel internacional, por desarrollar el proyecto de realidad aumentada, con apoyo de maestros y asesores de la escuela

Maricruz Rubio

EDUCACIÓN

Xóchitl Carmona Bareño, directora del Instituto Tecnológico de San Juan del Río (ITSJR), aseguró que esta institución educativa logró reunir, durante los primeros seis meses del año, logros tanto a nivel académico como de infraestructura. En ese entendido, dijo esperar que al término de este 2014, se reporte un considerable avance en la construcción de tres nuevos edificios y que la demanda de ingreso para el próximo ciclo escolar se incremente en un 100 por ciento.

"Si hacemos ahorita un balance tenemos muchos número a favor respecto a todas las actividades tanto académicas, culturales, cívicas y las de infraestructura. Ha sido un gran año para el Tecnológico. Esperamos también tener un muy buen ingreso de alumnos; hemos tenido una gran demanda, seguramente como el año pasado cuando incrementamos en un 100 por ciento nuestro nuevo ingreso. Ahorita somos mil 996 alumnos y esperamos incrementar unos 400 alumnos para nuevo ingreso", detalló la catedrática.

En lo correspondiente a la construcción de un gimnasio-auditorio, detalló que los trabajos registran avance de por ciento y se está buscando con la



Carmona Bareño, recordó que, del 24 al 27 de junio de este mes, el Instituto Tecnológico, será sede del Concurso Nacional de Ciencias Básicas / foto: Hugo Arciniega

federación el recurso para continuar con la segunda fase del proyecto.

Indicó que el Instituto Tecnológico ha cumplido con todos los requisitos para dar inicio al proyecto de construcción de un laboratorio de ingeniería industrial; mientras que el proyecto de construcción de un laboratorio de ingeniería electrónica está considerado iniciarse por parte de gobierno

estatal en el mes de octubre.

"El laboratorio de electrónica va a empezar con una primera etapa de 5 millones 800 mil pesos, pero el monto de inversión total se estima en 20 millones", explicó.

Carmona Bareño, recordó que del 24 al 27 de junio de este mes el Instituto Tecnológico, será sede del Concurso Nacional de Ciencias Básicas al que se espera la asistencia de 88 alumnos,

22 asesores y 20 jurados procedentes de 11 institutos de toda la región.

Cabe destacar que el Instituto Tecnológico realizó este viernes 13 de junio una ceremonia para la entrega de un reconocimiento a José Agustín Ramírez Moreno, egresado de la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales y quien obtuvo el récord Guinness con un proyecto de realidad aumentada.



Podría llegar la UAQ a Huimilpan

Adelanta la presidenta municipal de Huimilpan, María García Pérez, que durante el segundo semestre del año invertirán 8 millones de pesos en infraestructura educativa.

De la bolsa total, 4 millones de pesos serán inyectados en la creación de cuatro nuevas aulas educativas y dos bardas perimetrales, infraestructura con la que se beneficiará a más de mil estudiantes de la demarcación.

Los 4 millones restantes serán aplicados en la implementación de seis techumbres en los planteles educativos, para este fin, el Municipio ha contado con el apoyo de los diputados de la LVII Legislatura del estado de Querétaro.

"El año pasado entregamos cuatro y este año tenemos proyectadas hacer de cinco a seis techumbres para las escuelas, entonces estamos hablando de más de 4 millones de pesos en techumbres, que también los diputados locales están apoyando en esta gestión".

De acuerdo con revelaciones de la alcaldesa, la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) podría llegar al municipio de Huimilpan.

Marí García dice que han entablado pláticas con el rector de la Máxima Casa de Estudios de la entidad a fin de lograr que se oferte en esta demarcación la Licenciatura en Turismo, así como la especialidad en invernaderos.

La cabecera cuenta con dos terrenos, uno de 10 hectáreas y otro de nueve, espacios que están disponibles para el momento en el que la UAQ quiera hacer uso de ellos a fin de ampliar la oferta educativa de los jóvenes huimilpenses.

"Es una propuesta que tenemos ahorita, es dejar la base sentada porque en este año probablemente no se lleve a cabo, sino hasta el siguiente, pero que vayamos hacia delante".

En este sentido, comentó que en una primera etapa se impulsará el programa Peso a Peso, que consiste en que el Municipio aporte la mitad del recurso de inscripción o del costo del transporte de los estudiantes, y que la UAQ aporte la misma cantidad, con lo que se busca brindar apoyos para evitar la deserción escolar. ABIGAIL ÁVILA



Hacen reglas contra bullying sin sanciones

Elabora SEP marco para regular convivencia escolar basado en el diálogo, pero sólo opera en el DF

EMILY CORONA

A nivel nacional, sólo las escuelas de educación básica del Distrito Federal cuentan con una herramienta para que los maestros regulen el comportamiento en las aulas, pero no establece sanciones ni acciones preventivas.

Se trata del Marco para la Convivencia Escolar en las Escuelas de Educación Básica, elaborado en 2011 por la Secretaría de Educación Pública (SEP), el cual no es de carácter jurídico ni obligatorio.

El documento indica que los docentes deben privilegiar el diálogo como mecanismo fundamental para resolver los conflictos y tiene como primer medida disciplinaria el exhorto verbal por parte del maestro, seguido por el diálogo entre el alumno y el profesor.

Ante faltas de disciplina más graves, como usar un arma blanca para lesionar a alguien de la comunidad educativa, lo que aconsejan al docente es dar parte a las autoridades correspondientes, padres de familia o tutores.

También sugieren invitar a los padres de familia o tutores a que lleven a su hijo a una institución externa para recibir atención.

lucrar al alumno en servicio social con anuencia de los padres de familia o tutores, con actividades autorizadas por el consejo técnico.

El marco fue anunciado a finales de 2011 debido a las dificultades en las escuelas para manejar adecuadamente medidas disciplinarias propicias para la convivencia y el aprendizaje, según un documento de divulgación de la SEP.

El objetivo fue dotar a las escuelas de medidas que fueran socialmente aceptadas y que permitieran hacer frente a las conductas contrarias a la convivencia o que inclusive ponían en riesgo la seguridad de los miembros de la comunidad.

El marco dice integrar la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, que impide que las instituciones educativas impongan medidas disciplinarias que no estén previamente establecidas y sean contrarias a la dignidad, la vida o la integridad física o mental del estudiante.

Ante el aumento en los casos de bullying, las autoridades han firmado al menos tres acuerdos para enfrentar el fenómeno.

Esta medida también aplica cuando el estudiante posee o usa un arma de fuego.

Ante un caso de bullying o bullying cibernético, el marco indica al maestro que puede convocar a una reunión entre los padres, el alumno y el personal escolar o invo-

Uno es el convenio de coordinación para abordar el acoso escolar, firmado por la SEP y los Secretarios de Educación del País. Otro fue establecido por Gobernación y uno más fue signado entre el sindicato magisterial y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.